

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/ARB/MPP/MRR/PDFM/l dj

(Aprueba Programa que indica).

SANTA CRUZ, 24 de marzo del 2022.

VISTOS :

El Memorandum N°309 de fecha 21 de marzo del 2022, enviado por la Directora Desarrollo Comunitario (S) de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

1.- Que, tiene como objetivo este programar promover derechos de los niños y niñas de la Comuna de Santa Cruz, a través de actividades recreativas que permitan la participación e integración de éstos.

DECRETO EXENTO N° 0914

1.- **Apruébese Programa denominado "Promoviendo Derechos de los Niños y Niñas de Santa Cruz"**, A realizarse en el mes de abril a diciembre del año 2022, en diferentes puntos de la comuna de Santa Cruz.

El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215.22.01.001.001.057; 215.22.07.002.001.034.

2.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
Secretaria Municipal (S)



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1) /

REPUBLICA DE CHILE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

Santa Cruz, 21 Marzo 2022

MEMORANDUM N°309.-

DE : JOSELYN VARAS CATALAN
ENCARGADA PROGRAMA DE APOYO A LA INFANCIA

PARA: ALVARO RETAMAL BENAVIDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Junto con saludar cordialmente, se solicita a Ud. decretar **PROGRAMA "PROMOVIENDO DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE SANTA CRUZ"** se adjunta cronograma de trabajo de Programa de Apoyo a la Infancia y certificado de disponibilidad presupuestaria.

Agradeciendo su disposición, sin otro particular, le saluda atte.



V°B°
ADMINISTRADOR

Joselyn Varas Catalan

Joselyn Varas Catalan

JOSELYN VARAS CATALAN
TRABAJADORA SOCIAL
ENCARGADA PROGRAMA DE APOYO A LA INFANCIA

OFICINA DE APOYO
A LA INFANCIA

C.C.
ARCHIVO(1)

JVC/jvc

2413122
Q14

21 de marzo 2022

PROGRAMA

“PROMOVIENDO DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE SANTA CRUZ”

INTRODUCCION:

El Municipio de Santa Cruz tiene como eje principal fomentar el desarrollo cultural y recreacional, lo anterior en atención al artículo 4º, letra E de la ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades. De esta manera se busca apoyar cada actividad que tenga como finalidad el potenciamiento de dichas áreas por parte de la comunidad.

Bajo este contexto y en atención a nuestros niños y niñas la Oficina de Apoyo a la Infancia busca activar medidas que permitan protegerlos y a través de actividades recreacionales, lúdicas, de integración y participación se promoverán derechos según los principios de la convención internacional de los derechos del niño.

OBJETIVO GENERAL:

- Promover derechos de los niños y niñas de la Comuna de Santa Cruz, a través de actividades recreativas que permitan la participación e integración de éstos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Realizar actividades significativas y entregar información de manera lúdica
- Fomentar el desarrollo de habilidades sociales realizando actividades grupales que permitan intercambiar experiencias con otros niños.
- Entregar una colación saludable a los niños y niñas de Santa Cruz.

BENEFICIARIOS DIRECTOS:

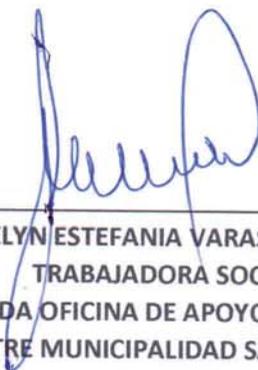
- Niños y niñas de la Comuna de Santa Cruz

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:

- La oficina de apoyo a la infancia realizará actividades promocionales de derechos de los niños y niñas en la Comuna de Santa Cruz, para lo cual se desplazará a diferentes puntos de la comuna entre los meses de abril a diciembre del año 2022, entregando información a través de diversos juegos lúdicos, tales como: completar crucigramas, dibujar, reconociendo imágenes, crear un cuento, entre otros. Todos relacionados y acordes a la temática. Durante las actividades se entregarán colaciones saludables y trípticos alusivos a la promoción de derechos de los niños.

DESGLOSE DE GASTOS

DETALLE	MONTO	CON CARGO A CUENTA
Colaciones Saludables	\$ 520.000.- IVA INCLUIDO	215.22.01.001.057 "alimentos y bebidas" Oficina apoyo a la infancia.
Impresión de trípticos alusivos a promoción de derechos de los niños y niñas.	\$ 500.000.- IVA INCLUIDO	215.22.07.001.001.034 "servicios de impresión", Oficina apoyo a la Infancia.



JOSELYN ESTEFANIA VARAS CATALAN
TRABAJADORA SOCIAL
ENCARGADA OFICINA DE APOYO A LA INFANCIA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ



**OFICINA DE APOYO
A LA INFANCIA**

7 DEFINIR CALENDARIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

	ACTIVIDADES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Juegos de agua verano	X	X										
2	Tardes recreativas en sector urbano y rural con juegos inflables y gokart	X	X	X							X	X	
3	Actividades promocionales referente a los Principios de la Convención Internacional de los Derechos del Niño	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	Actividades recreativas en Vacaciones de Invierno						X	X	X				
5	Charlas preventivas de abuso infantil , charlas enfocadas para padres de niños , niñas y adolescentes proporcionar herramientas que le permitan minimizar los riesgos inminentes sobre vulneración de derechos de infancia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	Programas que ayudan interacción de la infancia en sectores urbano y rural	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7	Taller fomento a la vida saludable.	X	X	X						X	X	X	X
8	Actividades recreativas para los niños y niñas							X	X	X			
9	Talleres familiares con niños y su familia donde puedan interaccionar socialmente, actividad que tiene como enfoque el impulsar al mejoramiento de estilos de vida a través de actividades en grupo.									X	X	X	X
10	Celebración "Fiesta de Navidad"												X



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N°000523**

El Departamento de finanzas certifica que se encuentra disponible para uso de la Encargada del Programa de Apoyo a la Infancia, en la cuenta presupuestaria 215.22.01.001.001.057 "**Apoyo a la Infancia**" por la suma de \$ 3.500.000.- asignación Alimentos y Bebidas. Solicitud efectuada por la Encargada de la Oficina. Área de Gestión 004.020.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 16 de marzo del 2022

Sólo certificado en Original




MARIA ANGELINA PIÑA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N° 000569**

El Departamento de Finanzas certifica que se encuentra disponible para uso de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en la cuenta presupuestaria 215.22.07.002.001.034 **"Apoyo a la Infancia"** por \$ 1.000.000, asignación Servicios de Impresión.

Área de Gestión 004.032.

Solicitud de acuerdo a la Encargada del Programa.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 22 de marzo del 2022.

Sólo certificado en Original



EDUARDO NUÑEZ VERA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS